

UNIVERSIDADES CANADIENSES: El impacto del comercio y de la globalización

Howard Buchbinder & Pinayur Rajagopal Higher Education 31-283-299, 1996 Kluwer Academic Publ.
Traducción: Pedro D. Lafourcade. - Edición SDI

I - Orientación

Las universidades canadienses son parte de las instituciones sociales y culturales de Canadá. Son financiadas por los gobiernos federal y provincial y por las retribuciones de los alumnos...

El objeto y propósito de las universidades es la promoción del aprendizaje y la difusión del conocimiento, así como el desarrollo intelectual, social, moral y físico de sus miembros y el mejoramiento de la sociedad. En tanto muchas instituciones en Canadá contribuyen a la promoción de estos objetivos, a las universidades se les ha concedido el poder de conceder grados.

....

En general sirven a las necesidades de la sociedad canadiense, tal como son definidas por los gobiernos, aún cuando son autónomas para establecer las normas de admisión, los planes de estudios, los estándares de los exámenes, y son libres de definir cuan bien pueden servir a las necesidades de la sociedad.

Las agencias de financiamiento, los ministerios y cuerpos intermedios (consejo de gobernadores), han interpretado las necesidades de la sociedad.

En el caso de las universidades, tales necesidades son tomadas en cuenta e incluidas en los planes académicos y/o en las descripciones de las misiones.

Entre los miembros de cualquier universidad, ningún valor obtiene mayor consenso que el del libre movimiento de los profesores a través de los límites internacionales. Los académicos asumen que el conocimiento es producido para bien de la sociedad y se acepta que sea participado a través de las fronteras. Estos valores y supuestos son la piedra angular de los acuerdos implícitos que existen entre las universidades, y es mediante los mismos, que se produce el movimiento internacional de universitarios y del conocimiento.

Podría parecer que el impacto de la tecnología de la comunicación facilitaría la distribución del conocimiento social a una escala global.

Sin embargo, la globalización del conocimiento ha intersectado con la globalización del capital. El mercado global de las corporaciones ofrece a la venta los conocimientos generados por la investigación y los convierten en productos comerciables. A través de la globalización de las universidades, el conocimiento social es empaquetado como conocimiento de mercado y es "vendido" "como un producto a través de los límites nacionales".

Este proceso afecta el carácter y fundamento de las universidades.

Además su autonomía. También su financiamiento. Igualmente su administración y su gobierno.

Además, marginalizará a los profesores y disminuirá su control sobre el trabajo académico. También podrá conducir a la afectación de competencias que les son específicas: la separación de la enseñanza de la investigación.

Una de las paradojas inexplicables en relación con la situación que se genera, en la medida en que estos desarrollos ganan espacio, es la falta de interés en la cuestión, de las asociaciones profesionales de los docentes. Los cambios que están aconteciendo en el ámbito del trabajo académico son conocidos [Buchbinder y Rajagopal, 1993], pero que los mismos estén convergiendo con los desarrollos tecnológicos y con la reestructuración del capital, para transformar a las universidades y a las funciones del conocimiento, no se ha constituido en un tema de interés entre el profesorado.

El período de desfinanciamiento que comenzó en los 70, seguido por el desarrollo de los nexos corporaciones—universidad, en los 80 puso en marcha la idea de considerar al conocimiento como un artículo de consumo o de comercialización.

Esa transformación del conocimiento social, en conocimiento de mercado ya ha tenido un impacto significativo en el sistema universitario (Buchbinder 1993 -también traducido-). Actualmente en los 90, el conocimiento se ha convertido en una propiedad intelectual a ser comercializado dentro de la lógica y de las limitaciones del mercado; el mercado global.

Este proceso se ha concretado ahora para la educación post secundaria bajo los términos del Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano [NAFTA - North America Free Trade Agreement] el cual establece normas que reestructuraran fundamentalmente a las instituciones postsecundarias.

Esta posición del libre comercio, está fundada en la lógica de las ventajas comparativas, primeramente formulada de modo explícito al comienzo del siglo XIX por el economista británico David Ricardo [Mc Bride & Shields, 1993]

Este autor observó que países con diferentes tecnologías, costumbres y recursos, incurrieran en costos diferentes cuando elaboraban los mismos productos.

Así, un país, comparativamente, podría encontrar menos costoso extraer carbón que cultivar trigo. Pero en otro país, lo opuesto podría ser cierto.

Si las naciones se especializan en los productos que observan ventajas comparativas y comercian libremente para obtener otros, todos se benefician. Esto es la esencia de la teoría de las ventajas comparativas. Es sobre estos elementos que se apoyan muchos de los argumentos del libre comercio.

El problema con esta teoría, no es la lógica de su argumento.

Esta es la relevancia del crítico pero a menudo olvidado supuesto de que los factores de producción (especialmente el capital) son internacionalmente inamovibles. En el mundo actual, en donde billones de dólares pueden ser transferidos entre las naciones a la velocidad de la luz, el capital ya no es estrictamente doméstico (nacional) De tal modo, la condición esencial de la formulación de Ricardo no es satisfecha.

Además, los libre cambistas estimulan tales inversiones extranjeras como una estrategia de desarrollo.

En suma. Los libre cambistas están empleando un argumento que depende de la impermeabilidad de las fronteras nacionales al capital para apoyar una política apuntada a lograr que tales límites se vuelvan cada vez más permeables tanto para el capital como para los bienes!

En efecto, el argumento empleado en apoyo del libre comercio esta basado en ser competitivo y eficiente en la forma en que la producción esté organizada. Esta competitividad, ostensiblemente opera de acuerdo con la formulación de las ventajas comparativas, pero a una escala transnacional. La producción ya no es evaluada en el contexto de un mercado doméstico. Las ventajas comparativas se convierten en una combinación de contradictorios (oxymoron) en este contexto.

"El libre comercio es, en efecto, una ideología.

La doctrina del libre comercio intenta ocultar u oscurecer el rol que el Estado ha jugado en proporcionar al núcleo de las naciones capitalistas, con una ventaja competitiva sobre otros países económicamente menos avanzados. La ideología de las ventajas comparativas, opera para oscurecer el proceso del desigual desarrollo económico y del desigual intercambio entre naciones y regiones [Mc Bride & Shields, 1993 n. 130]."

Nosotros ya hemos visto el desarrollo de una universidad orientada al mercado que sirve a los intereses de las corporaciones privadas. Estos desarrollos han sido documentados en otros trabajos (Buchbinder & Newson, 1990; Buchbinder, 1993).

En este tipo de universidad, el conocimiento proveniente de la investigación, es tratado como un capital intelectual y, en consecuencia como propiedad privada.

La investigación, en esta "universidad de servicios" esta apuntada a la producción de bienes comerciables.

La universidad se convierte en actor en el mercado. En los años recientes la reestructuración del capital en una escala global ha influido, tanto en la aludida institución como en la corporación comercial. El conocimiento con las características en que es participado y negociado en la educación superior puede ahora ser producido empaquetado y comercializado a escala global. Las reglas del NAFTA establecen los parámetros para esto.

Los criterios presupuestarios de eficiencia, productividad y responsabilidad por los resultados, ya se han convertido en fines en sí mismos. Esto es, han sustituido a los juicios académico/profesionales y se han adoptado como criterios valorados para examinar y decidir cómo llevar a cabo un amplio rango de actividades académicas.

Esto posibilita el camino para efectuar comparaciones a través de las jurisdicciones internacionales. Tales criterios son tomados en consideración y aplicados desde la perspectiva de considerar al conocimiento, como un artículo de consumo.

En tal sentido las universidades pueden ingresarlo en una compañía en donde dicho conocimiento, puede ser bien arropado en paquetes bien presentados, con lo cual obtiene un valor agregado en dinero.

Esto da lugar a cuestiones tales como: cuanto dinero, por cuanto conocimiento y quién es el propietario del mismo.

Pero, puesto que el valor del conocimiento ya ha sido establecido, las preguntas son respondidas a satisfacción por los que pagan!.

La creación del NAFTA institucionaliza este proceso. En efecto, esto es algo más que un acuerdo comercial. Sus 22 capítulos afectaran casi todos los aspectos de la actividad económica y social en Canadá. Aquí sólo mencionaremos algunas de las implicaciones del Acuerdo de Libre Comercio para la educación.

El Comercio Trans Fronteras en los Servicios (Cap. 12); Telecomunicaciones (Cap. 13), Inversiones, Servicios y Asuntos relacionados (Cap. 11), afectan en general a la educación.

El término servicios abarca un amplio rango de actividades económicas e incluye el 70% de nuestra economía. También educación. Ninguna de las partes puede solicitar autorización a la otra parte para establecer o mantener una oficina o cualquier forma de empresa, o ser residente, en su territorio, como una condición para el suministro del servicio a través de las fronteras (art. 1206)

Es posible entonces, para una universidad, proporcionar servicios a través de los límites territoriales, aún cuando, académicamente pueda ser cuestionable.

"Cada una de las partes asegurará que las personas de la otra jurisdicción tengan acceso y usen las redes o servicios de transporte o de comunicaciones incluyendo los circuitos privados o en alquiler, ofrecidos en sus territorios o a través de sus fronteras, por la gestión de sus oficinas sobre términos y condiciones razonables y no discriminatorias, incluidas como se señala en los párrafos 2 a 8" (art. 1302). La autopista de información que es tan popular entre los decididores políticos de Canadá y USA, proveerán los medios para poner en funcionamiento el art.1302.

De tal modo, la tecnología interactiva posibilitará que los instructores [en USA] se relacionen con los estudiantes [en Canadá] a través de las redes de telecomunicaciones; los no canadienses necesariamente estarán incluidos en los procesos instruccionales.

Estas son medidas para asegurar tratamientos favorables a los intereses nacionales o para garantizar requerimientos que los nacionales, estén presentes en una empresa; pero los, servicios sociales son excluidos de estas provisiones por una cláusula sobre Reservas (cláusula 1206). Estos servicios sociales incluyen la educación pública. Los cap. 12, 13 y 11 (ya mencionados), afectan a las universidades que también son programas sociales. El período de tiempo durante el cual estas practicas pre—comerciales son aplicables y la medida en que son expuestas eliminadas o modificadas por cláusulas en otro capítulo, son difíciles de relevar en el curso de este trabajo.

¿Son las universidades establecidas o sostenidas para una finalidad pública?

¿Son como otros servicios sociales? [por ej.: ¿Leyes públicas de cumplimiento forzoso o de servicios correccionales?] ¿o esto es diferente?. Puesto que se cubre con parte de las retribuciones de los estudiantes [quizás cerca de un 25% del costo en este momento] ¿son como las escuelas elementales?. Si algunos de los servicios relacionados con la escolarización [exámenes en el grado 12 en Columbia Británica] son contratados afuera, cuando concluya el contrato ¿puede Canadá insistir en que el contratista tiene que ser canadiense? En el párrafo 40 del art. 1101 se lee: "Nada en este capítulo deberá ser interpretado para impedir a la parte proveer un servicio o funcionar como una ley de observancia forzosa, servicio correccional, bienestar social, educación pública, salud... de un modo que sea inconsistente con este capítulo. "¿Esto significa que lo que fue incluido en el Anexo II ha sido eliminado por el 1106?. Los abogados y contadores lucharan en contra de tales cuestiones.

Además, el lenguaje del acuerdo mistifica el intento del acuerdo por referir el proceso de libre comercio como de "armonización".

En efecto, el proceso que desarrolla no es el de integración de instituciones o de fuerzas iguales. El alcance de la medida producida por el proceso tiene el efecto opuesto. Por ejemplo:

"La armonización tendrá un efecto descendente sobre la educación en al menos 4 áreas: presión para disminuir el nivel de financiamiento de la educación; reducción en los programas sociales que mejoran la calidad de vida de los niños; demanda para limitar los derechos de los convenios colectivos de los docentes; y presión para abrir la entrega de los servicios de educación a la privatización y a las soluciones del mercado" [Calvert & Kuehn, 1993, p. 90].

Este proceso se extiende más allá de las universidades y afecta claramente a todos los sectores de la educación. Reduce los niveles de financiamiento, limita los derechos de los convenios colectivos; presiona para privatizar y deja todo establecido para la transformación institucional, la cual ya se está operando.

Estos cambios han sido concretados para la educación pública bajo los términos del NAFTA el cual dicta las normas que fundamentalmente reestructurará las instituciones post secundarias.

.....Ni el FTA ni el NAFTA, son primariamente apuntados al comercio en el sentido convencional. Más bien están orientados a establecer un nuevo marco legal, regulatorio y de inversiones para el comercio internacional (Calvert & Kuehn, 1993, p. 152).

Las instituciones del sector público están en peligro. La universidad pública está en peligro.

Nuestras observaciones en las universidades canadienses indican que nuestros colegas no han reconocido que el peligro ha llegado.

En efecto, en el caso del "mercado libre", en los productos y en los servicios las objeciones aparecen cuando se procura superar obstáculos en cuanto a la forma en que algo es libre.

En cuánto al conocimiento es tanto más así porque la condición para que el progreso surja de la "libre" participación de un bien social -tal como es el conocimiento-, parece evidentemente obvio.

Con todo también, el impacto institucional está completamente pasado por alto.

El impacto sobre la educación superior del NAFTA y del CUFTA, mencionados anteriormente es aumentado, además por la influencia del GATT [acuerdo general sobre comercio y tarifas] (General

Agreement on Trade and Tariffs). Bajo el GATT, hay un mayor acuerdo sobre servicios denominado el Acuerdo General sobre comercio y los servicios (General Agreement on Trade and Services -GATS-). La esencia del GATS tal como se aplica a la educación, es que la misma, proporcionada por todos los países extranjeros que son miembros del GATT, debe ser tratada igualmente. No se puede favorecer más a unos que a otros.

Los posibles efectos “río abajo” de aplicar el GATS a la educación incluyen:

- Prohibición de requerimiento de contenidos locales si pueden actuar como barreras a los proveedores extranjeros de educación.
- Requerimiento de que todo el financiamiento para la investigación, sea entregado por medio de Un sistema competitivo de oferta, abierto a licitantes públicos y privados, locales e internacionales.
- Requerimiento de un acceso irrestricto a las universidades de los distintos países para cubrir cursos hacia la obtención de grados.
- Facilitación del acceso en otros países a cursos de educación a distancia por correspondencia o computadoras.
- Estímulo a una armonización o uniformidad global en relación con las certificaciones educativas, impulsado por las necesidades del mercado más bien que por las comunidades locales [Rosenberg, 1994].

Las conclusiones lógicas son que el GATS puede trasladar lo que antecede a un sistema global de educación.

Este sistema podría ser puesto en funcionamiento por corporaciones transnacionales con ramas en numerosos países, mediante el empleo de módulos uniformes computarizados, atendidos por pequeños grupos de docentes que se trasladan libremente entre los países y compiten entre sí por el mercado de la educación en cada uno de los países dentro de los cuales operan.

El ideal de educación como el medio para transmitir las identidades y los valores culturales; como la arena de la contestación y la crítica, y como una actividad valorada independiente de la demanda del mercado, se constituirá en una reliquia del pasado.

Esta reliquia del pasado será reemplazada por una “nueva” universidad, mejor equipada para armonizar con las nuevas agendas.

En tanto que el capital se reestructura globalmente, las comunidades locales, sienten el dolor del desempleo en constante ascenso y las reducciones de los programas sociales. En tal sentido ya se observa una gran angustia en el electorado.

En Canadá se expresaron estos sentimientos en 1993. En las elecciones federales el partido político que había integrado el gobierno por 8 años (Partido Conservador Progresista) perdió todos los escaños menos 2. El partido de la primera oposición (Partido Liberal) ganó la mayoría de los 170 escaños. Los restantes 106, estuvieron distribuidos casi parejos entre los dos partidos regionales.

Esta comunidad manifestó su enojo en algunas acciones extraparlamentarias. Protestas públicas contra la desaparición de los bosques en la Columbia Británica, protestas de los estudiantes contra la reducción de los servicios educativos a los alumnos en Alberta; preocupación de los padres en Ontario por la calidad de la educación.

El ambientalismo, el feminismo y la conciencia étnica, son algunos otros ejemplos de esta reacción “local”.

Tales preocupaciones del público no parecen estar acompañadas por muestras paralelas dentro de las universidades, excepto en relación con los recortes fiscales y aún aquí hay complacencia.

La comunidad universitaria “local” no parece estar intranquila. Ciertamente,

“el FTA y su sucesor, el NAFTA, raramente han sido señalados como las fuentes de cambios importantes en la educación postsecundaria en Canadá. Pero el libre comercio es, constantemente, la fuerza impulsora que está detrás de una reestructuración fundamental de las universidades de Canadá, de los Communities Colleges y de otras instituciones de educación post-secundaria. El eventual resultado de esta reestructuración, podría ser un dramático aumento en la comercialización y privatización de nuestras instituciones post secundarias (Calvert & Kuehn, 1993 p. 104)

Esto puede incluir cosas tales como la producción global de cursos para la universidad, en la misma forma que se produce el capital global. Si los cursos pueden ser elaborados y actualizados en centros que están más allá de cualquier universidad en particular, los docentes “locales” de cualquier universidad serán los tutores residentes en un sistema más esparcido, operando como tutores durante 30 ó 40 horas a la semana, más bien que estando involucrados en la investigación y al día en sus campos.

¿Qué ocurrirá entonces con la autonomía, el gobierno y la “vida” de la universidad?

Un ejemplo de las dimensiones potenciales de este proceso está referido a lo que se conoce como Universidad de la Expansión de la Mente [Mind Extension University (Meu)], fundada en USA por Glen Jones, presidente, y CEO de Jones Intercable Inc.. Jones ha invertido 30 millones de dólares en el MELJ, el cual proporciona clases a los colleges por cable. Los alumnos que deseen créditos para los cursos, pueden matricularse en cualquiera de las 26 universidades. Estos incluyen, “major” en universidades de USA tales como la de California en Berkeley [la cual opere reducir el costo de la matrícula para estos estudiantes]

Existen 25,5 millones de suscriptores a los sistemas básicos de cable que llevan al canal de MEU. Actualmente ya hay 36.000 alumnos matriculados en al menos uno de estos cursos.

Esta compañía es socia con BCE Inc., en la convergencia de las tecnologías de la televisión y del teléfono [Thompson 1993]

Estos desarrollos son acompañados por informes acerca de la llegada de la información por las super autopistas, las cuales conectarán en algún momento cientos de computadoras, teléfonos y aparatos de TV en una nueva totalidad que integrará entretenimientos con servicios de información. El número de canales que estarán disponibles a menudo serán diferentes (200-500), pero las clases interactivas para educación, estarán en funcionamiento en la medida en que los resultados sean atractivos.

Hemos expuesto nuestra creencia en relación a que los últimos 20 años, han servido para debilitar al enemigo antes del ataque final.

Este proceso ha dejado a nuestra universidad como un sistema vulnerable, y en gran medida aquiescente [aunque existen algunos brotes de protesta de los estudiantes en relación con el propuesto aumento de los derechos de matrícula] con la vasta extensión de influencias orientadas a la globalización. Desde una perspectiva acumulativa podemos detallar un número de desarrollos que dan estado y forma a este proceso de cómo la Universidad se mueve dentro de una era global.

II. DESARROLLOS

Cambios en la Universidad — relaciones con el gobierno

Las universidades canadienses constituyen un sistema público secular. Aunque el financiamiento para el sistema —alrededor del 80%- proviene del gobierno, el dinero no lo reciben directamente sino por medio de un cuerpo creado al efecto. El gobierno designó los miembros, del Consejo de Asuntos Universitarios de Ontario (OCUA: Ontario Council University Affairs). Este recomienda los niveles de financiamiento al gobierno provincial, y luego, el Ministro de Colegios y de Universidades (al momento de este trabajo), administra la división de fondos de acuerdo con una fórmula.

En Ontario, este proceso ha sido medianamente debilitado con el pasaje de lo que es conocido como la Legislación del Contrato Social. Esta es la legislación del gobierno provincial, que anuló los convenios colectivos y determinó la congelación de los salarios por 3 años, con la posibilidad de elevar a 12 días una “licencia” no paga, por cada año, durante el término del congelamiento salarial. Estos cambios han estado acompañados por una serie de recortes escalonados del presupuesto y un aumento de los derechos de enseñanza y de la matrícula.

De tal modo, el gobierno altera sus funciones en la medida en que busca nuevos roles en la administración de estos nuevos ordenamientos económicos y sociales.

Privatización

El cambio hacia el mercado es la pieza central del nuevo orden mundial. Tal cambio, ha acontecido en numerosas áreas las cuales han sido planteadas al principio y en otros artículos. Las modificaciones van, desde el conocimiento social al conocimiento de mercado; desde el conocimiento requerible al conocimiento empresarial. La tendencia a la elevación de los pagos de la matrícula y, en algunos casos, propuestas para pagar el costo total de la educación post—secundaria, mediante los derechos de enseñanza, son formas de privatización. Ellos colocan el peso en los usuarios del servicio. El desarrollo de los nexos corporaciones—universidad en todas sus ramificaciones, ahora serán exacerbados en la medida en que, en los términos del FTA y del NAFTA se comercialice, y por lo tanto, además se privatice el sistema universitario.

Eficiencia

A medida que las universidades han sido constantemente presionadas para achicar el pastel de la financiación, han sufrido de un ataque consistente de inculpación de la víctima.

En Gran Bretaña, por ejemplo, la respuesta de las agencias subvencionantes para financiar las reducciones presentan a la universidad como difícil de manejar, ineficiente, lenta para tomar decisiones y pobremente administradas. La prescripción fue ligar la eficiencia con la centralización. El trabajo de George Keller en USA, en 1983 repitió esta visión y presentó un modelo de estrategia centralizada de administración para las universidades (Keller 1983)

La centralización de la administración, significó la centralización de los servicios y de la toma de decisiones; también aumento del tamaño de las clases y del peso del trabajo académico. Igualmente, aumento de la confianza en instructores de tiempo parcial para cursos cortos, en lugar de la costumbre de disponer de docentes con cargos full time. Ello significó el intento de integrar los programas. Todo en nombre y al servicio de la eficiencia.

Marginalización y reducción

La "eficiencia" para los trabajadores académicos en el marco de la universidad, condujo a una situación de reducción en el número y de marginación dentro del contexto de la autonomía y de la participación (Collegiality). El cambio en la agremiación condujo a una política más antagónica en donde los profesores y los administradores se convirtieron en empleados y en empleadores en el marco del Acta de Relaciones de Trabajo.

Los acuerdos colectivos tuvieron fuerza legal.

En los días anteriores (pre -los 70), el senado académico fue un cuerpo más central que la asociación de docentes, aunque podría ser correcto cuestionar la centralidad del senado aún entonces medida que la administración fue mas centralizada, el profesorado fue más marginalizado. En la medida en que la investigación académica devino más ajustada a las demandas del mercado, los profesores empresariales, estuvieron más conectados con fuentes externas y menos comprometidos con las cuestiones centrales de la universidad. Muchos de estos eventos no estuvieron relacionados directamente con los acuerdos colectivos. Para los sindicatos fue más difícil encontrar un rol. La reducción en la dotación de personal, el aumento de la carga de trabajo para los docentes con dedicación exclusiva, la reducción de retiros tempranos, el uso de la titularidad y de la promoción como instrumento de controles punitivos, todo, sirvió a la causa de reducción de profesores y de marginalización de ellos como cuerpo.

Los acuerdos del NAFTA [acuerdo del libre comercio norteamericano] y del FTA [acuerdo de libre comercio] determinaron el desarrollo de lo corporativo -sistema articulado en la universidad para proporcionar un "ímpetu" a la reestructuración de las instituciones post secundarias para acomodarlas a las prioridades del mundo de los negocios (Calvert & Kuehn, 1993 p.104). El proceso de desfinanciamiento desde los 70, ha tenido Una influencia clave sobre estos cambios. Ahora, en los 90, muchos gobiernos provinciales [tanto como el federal], han optado por llevar a cabo una política de reducción del déficit y están avanzando en programas dirigidos a equilibrar el presupuesto en tres o cuatro años. Con la elección de un gobierno conservador progresista en Ontario (junio 1995) casi todas las jurisdicciones en Canadá, han anunciado ahora tales propósitos [Quebec es una excepción a este aserto. Sus políticas serán más claras después del referéndum a ser celebrado en otoño de 1995]

Como resultado de estas políticas, las reducciones en los subsidios pueden llegar al 15%, y el aumento, en los derechos de enseñanza [tuition fees] oscilar entre el 50 y el 100% en estos años.

Hasta aquí, estas discusiones han sido celebradas dentro de cada institución y el cierre de unidades completas está siendo considerado.

La fuerza de los ideales de la autonomía, de ser lo que ellas son, están impulsando a cada universidad a elegir el camino por sí mismas. En el momento de la redacción de este trabajo existe una preocupación del gobierno provincial en relación con una disminución de los ingresos. No hay seguridad de que el tamaño de las futuras reducciones no sea mayor.

Nuevos modelos de aprendizaje

Los eventos registrados en este trabajo han sido influidos de modo significativo por el desarrollo de nuevas tecnologías, lo que ha llegado a conocerse como revolución de la información.

La convergencia de la computación rápida y de la transmisión instantánea, ha creado una amplia cantidad de innovaciones en la tecnología de la computadora y de la comunicación.

Estas han tomado las formas de nuevos modelos de aprendizaje que abarcan cosas tales como: aprendizaje asistido por computadora interactiva, educación a distancia, redes de información, etc. La Universidad de Expansión de la Mente, citada anteriormente, es sólo un ejemplo.

El profesorado

El profesorado es central en la empresa académica. La producción y transmisión de conocimiento también lo es a la función del mismo y a la misión de la universidad. Los alumnos son socios en los procesos por los cuales el conocimiento es transmitido. Las cuestiones generadas en este artículo se focalizan sobre una modificación básica en el uso y carácter del conocimiento y en una transformación institucional de nuestras universidades.

Este proceso ha avanzado apresuradamente durante los 70 y los 80 y, como ya se indicó ha deteriorado un aspecto diferente en distintos momentos.

El período de los 90 es el de la globalización. Las condiciones de trabajo en el marco del quehacer académico están cambiando rápidamente. Los salarios de los docentes han sido afectados [habitualmente congelados o reducidos]

En Ontario esto se ha llevado a cabo mediante la congelación de los mismos, y días de salarios gratis como se señala más arriba, como parte del contrato social legislado por el gobierno provincial.

En Alberta el gobierno le redujo el financiamiento a las universidades y les permitió decidir la forma de distribución de los cortes. El Ministerio de Educación ha ofrecido legislar la abolición de la titularidad si,

hacia marzo 31 de 1995 no se ha logrado un acuerdo adecuado entre los presidentes de las universidades y la Asociación de Profesores.

En New Brunswick y Newfoundland se redujo el financiamiento para las universidades. En Nova Scotia, el gobierno está presionando por la racionalización de sus altas casas de estudio, en tanto que al mismo tiempo reduce el financiamiento. De tal forma en todas las provincias de Canadá la remuneración de los docentes ha sido completamente disminuida.

Las presiones para modificar algunos de los costos de los beneficios a los docentes y los intentos de transferir las pensiones excedentes para fines institucionales están aumentando. En la medida en que el tamaño del pastel se encoja, los problemas de equidad en la adjudicación de los recursos se aumentarán.

¿Cuáles esfuerzos se llevarán a cabo para mantener la equidad de los salarios? ¿Cuál será el impacto del aumento en el número de jubilados?...

...[otras preguntas]

Muchos de los interrogantes anotados son de extrema importancia. Sin embargo nuestra lectura de publicaciones de organizaciones tales como la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios [Canadian Association of University Teacher -CAUT-] y la Asociación de Universidades y Colegios en Canadá (AUCC) indica poca atención sobre tales cuestiones. Lo que es más notable, en nuestra visión, es que el cuerpo de profesores parece inmobilizado por estos eventos. ¿Es el resultado de la apatía, de la aquiescencia, de la sumisión? ¿Existe alguna falla en el carácter de los docentes?. Hemos indicado cambios en el gobierno de las universidades, en las pautas de financiamiento, modificaciones en el carácter del conocimiento, etc. Quizás en la medida en que la institución sea transformada así lo harán sus miembros. Si uno ya no es central en relación con las operaciones de la institución (que es el significado de la marginalización), entonces ya no se es capaz de bregar frente a los cambios.

III. CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES

La noción de armonización ha sido mencionada como una forma de mistificación del intento del NAFTA. Del mismo modo, los reales desarrollos en la universidad durante los últimos 20 años (citados más arriba) son vistos como respuestas necesarias a la falta de fondos.

Estos desarrollos ponen en movimiento una serie de conflictos y contradicciones que identifican la naturaleza de la lucha que está tomando lugar.

Público versus privado y Estado versus mercado

La universidad canadiense es una institución pública secularizada, en conflicto con un proceso que puede ser identificado como de fondos públicos versus matrícula privada. Los fondos para el sistema universitario han sido dados por la determinación de un monto global, acorde con una fórmula de financiamiento. Dicho monto es distribuido a las diversas universidades por un cuerpo intermedio.

Algo más del 20% de los ingresos a las universidades llega de los derechos de matrícula que pagan los alumnos.

Sin embargo, el aumento de estos derechos, no ha sido un asunto de decisiones independientes de la universidad, sino más bien que ha sido regulado por la acción del gobierno. Las universidades son cuerpos públicos creados por decisiones legislativas. Actualmente, el sistema de financiamiento público es confrontado con una agenda y procesos de privatización: primero, por una mayor modificación en el rol de los impuestos hacia el pago de las facturas. Las propuestas oscilan entre las que reclaman un aumento en los derechos de matrícula que cubran un 25% de los costos, a otras del Consejo de Universidades de Ontario que podría aumentar tales montos en un 50%.

Hay una propuesta de una universidad, acerca de que su programa de Maestría en Administración Comercial, debería ser financiada por el 100% de los aportes de los estudiantes. Ello podría significar un costo de la matrícula de \$ 20.000 por año. De hecho esta propuesta podría significar que el usuario emigre del sistema público al privado.

La discusión acerca de la mercantilización del conocimiento, que se ha desarrollado con alguna minuciosidad en otro trabajo, es otra parte del conflicto público-privado. La propiedad intelectual cambia de propiedad pública a propiedad privadas de conocimiento social, a conocimiento de mercado (Buchbinder, 1993).

El conflicto público-privado está localizado en una dialéctica mayor entre el Estado y el mercado. La centralidad del mercado, la eficiencia del sector privado y la costosa expansión del sector público, son conclusiones que están apoyadas en la actual hegemonía de la ideología neoliberal.

Esta ideología es "fundamentalmente incompatible con los principios básicos de la política canadiense, particularmente con la bien establecida tradición de empresa pública y provisión social colectiva" (Mc Bride & Shields, 1993 p. 2).

La universidad está localizada dentro de los límites de la lucha público-privado, estado-mercado. En la medida en que más y más se mueve hacia el mercado (lo privado) concluye la lucha y deviene más receptiva a la orientación global lo cual determina nuevas líneas de política social.

Estrategia pedagógica versus. una estrategia fiscal” defensiva

Las bases ideológicas de la orientación global y el impacto de una severa contracción económica con muy altos niveles de desempleo y escaso crecimiento, tienen su impacto sobre lo que llevan a cabo los académicos. Las estrategias educativas son desarrolladas en respuesta a las exigencias fiscales. Este proceso es muy sensible al desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje. Existen nuevas tecnologías para el aprendizaje, la instrucción y la investigación.

Aunque los costos de la tecnología ahora son altos, existe un supuesto que los mismos caerán, como ha sido el caso de las computadoras personales.

Esta tecnología intersectará con más reducciones en docentes de “full time” y con un aumento significativo de docentes con dedicación semi exclusiva y tutores.

Los mismos, serán empleados para proporcionar asistencia tutorial interactiva y mediar entre la conferencia y el aprendizaje. En la superficie esto podría parecer meramente, una continuación de lo que los tutores siempre han llevado a cabo. Sin embargo, en este momento, diversas formas de educación a distancia: módulos de aprendizaje, correspondencia y la influencia conjunta del NAFTA, podrán alentar el proceso de tal modalidad de educación.

La educación “en tierra”, por así hablar, será otra forma de mediación entre la conferencia y el aprendizaje. Estos desarrollos, probablemente generarán una expansión de la industria “maquilladora” de la educación en nuestras universidades.

De manera contradictoria, estas presiones de las altas tecnologías, serán acompañadas por clases grandes, pobre relación profesor—alumnos, y por una erosión general de condiciones razonablemente buenas. Aunque ambas puedan ser declaradas como “eficientes”, tales altas tecnologías sólo servirán para activar el deterioro de la educación. Nosotros hemos testimoniado que el advenimiento de clases grandes, impersonales, pruebas de opción múltiple y exámenes; escasas sesiones de Laboratorio; tutorías en grupos grandes; menos oportunidad para interacciones socráticas debido a que los estudiantes están ansiosos por aprender “a la carrera” de modo de poder cumplir con su trabajo part time, son todas, expresiones de una situación en deterioro.

Las consideraciones pedagógicas son subvertidas por las demandas fiscales. En el proceso, cambian el rol, y la función del profesorado, se modifica en la medida en que dan:

Un currículo transformado, una universidad reestructurada y un tipo diferente de profesorado.

Gobierno académico versus control administrativo

Los desarrollos y contradicciones arriba enumerados no serían completos sin una focalización de las contradicciones que observan en relación con el gobierno académico y el control administrativo. El cambio de n patrón de la administración que sirve a la academia en el ordenamiento de sus tareas, por otro, caracterizado por la existencia de un control centralizado y un planeamiento estratégico (igualmente centralizado), ha sido documentado en otra parte. El proceso de desarrollo, ejemplificado por el desenvolvimiento de nexos universidad—corporaciones, seguido por exigencias de reducción del déficit y por la globalización de la empresa académica, exacerba las tensiones entre gobierno y control.

Existen numerosos eventos que impactan sobre otras tensiones: jubilación de profesores que no son reemplazados; significativo aumento en docentes contratados; reducción en los gastos administrativos orientada a la centralización de las funciones administrativas (disminución de personal accesorio y “erase inter-faculty boundaries”)

La orientación de la política hacia la reducción del déficit se introduce en la universidad y se convierte en la mayor preocupación de la administración. Las demandas de esta orientación, disminuyen el interés por las cuestiones académicas y las reemplaza por preocupaciones administrativas vinculadas con la conducción “comercial” de los 90.

IV. CONCLUSIONES

El sistema universitario posterior a la segunda guerra mundial en Canadá fue, en gran medida una parte del aparato del Estado Bienestar. [ver nota al final].

El desarrollo del sector público fue potenciado por la expansión del liberalismo de esta corriente, la cual vio la justicia social como una base para la política, y la demanda agregada, como un mecanismo para la conducción de la economía.

El Estado-Bienestar produjo una transformación en el área de la programación social, incluyendo el desarrollo y el acceso a la educación superior.

La recesión comenzó en los 70 y fue acompañada por un cambio ideológico desde el liberalismo Keynesiano del Estado Bienestar al Darwinismo social y al neoliberalismo reaganómico, informado por la economía de la oferta y la demanda.

Las políticas de las privatizaciones han desgastado la vitalidad del Estado-Bienestar y las instituciones sostenidas por la Nación, tales como las universidades [Mc Quaig, 1993]

En Canadá, atestiguamos el desmantelamiento del sistema de bienestar. Esto incluyó: políticas de reducción del déficit, control de la inflación, impuestos regresivos, destrucción de la malla de seguridad social, ataque a las instituciones culturales, a los gremios y a los convenios colectivos. El sistema de la universidad canadiense es parte del sector público y parte del Estado de Bienestar. El desmantelamiento de este tipo de Estado impactó directamente en las universidades.

El cambio en la ideología y en la política, ocurrió con la reestructuración del capital en un contexto global. La combinación de globalización del capital y la ideología neo-liberal montó el ataque al Estado de Bienestar social y a sus programas. El desarrollo de los convenios, primero entre Estados Unidos y Canadá y posteriormente entre Estados Unidos, Canadá y México [NAFTA] proporcionó los medios para contribuir a la globalización del capital. Estos cambios afectaron directamente al sistema universitario en algunas de las formas reseñadas más arriba.

El Estado de Bienestar está en proceso de ser suplantado por un nuevo estado económico, un estado que supervisa y aplica las reglas de la globalización y de las prácticas comerciales globales.

Con el propósito de llevar a cabo estos cambios que les son necesarios, esta emergente forma del Estado, necesita de un nuevo marco político que esté acorde con las demandas de la globalización.

Las políticas necesarias son: abandono del pleno empleo como objetivo político; los programas universales son vistos como obsoletos. Para los que tienen suerte de tener trabajo, se da un fortalecimiento de los derechos de la administración, una erosión de la seguridad del empleo y un debilitamiento de los gremios [Drache, 1993]. En efecto, los acuerdos comerciales constituyen un conjunto de normas que esbozan la dirección de la política como un cambio del gobierno al mercado.

Una forma de lograr la integración en el mercado estadounidense es mediante lo que se conoce como "armonización". Más arriba hemos indicado que armonización no es 'la integración de los iguales. Es más bien un flujo de dólares de la comercialización, hacia el centro, hacia las casas matrices de las multinacionales.

¿Cómo les va a las universidades?

Los acuerdos del NAFTA crearon un terreno de intersección compuesta por los mercados de Estados Unidos, Canadá y México. Estos mercados incluyen la producción y venta de servicios así como la producción y venta de bienes.

La privatización que ha estado aconteciendo en nuestras universidades canadienses (desarrollo de las universidades orientado al mercado) , conjuntamente con la concomitante comercialización [compra y venta de conocimientos] proporciona una desarrollada base para la integración de Canadá en el nuevo sistema.

Existen diversas propuestas y acciones que han sido consideradas y asumidas, lo cual representa un movimiento hacia un sistema universitario más privatizado.

Una propuesta que expresa lo que antecede apareció en la revista británica "The Economist". El artículo deploró el hecho, que la mayoría de las universidades estén aún atascadas en el sector público (Globe & Mail, 1993). El Economista, se asocia con muchos otros críticos, al considerar a la titularidad y a las pesadas estructuras y procesos académicos de tomas de decisión, como razones para entender la mala situación de las universidades.

Similares denuncias fueron presentadas en 1980 cuando las universidades británicas se vieron afrontadas a severos recortes financieros. Los mismos representaron una exacción en comparación con lo que acontece en las universidades canadienses.

Ahora, sin embargo, la estrategia propuesta incluye la sujeción de las universidades a una disciplina "cuasi de mercado": disminución de costos por modificación de fondos para abaratar a las instituciones y diversificación del financiamiento.

Los resultados de la aplicación de tales estrategias, posibilitarían universidades que se especializarían ya sea en investigación o en enseñanza (formación de graduados y posgraduados)

Se desviarían fondos a los "community college" que demostraran más eficiencia en los costos, o a otros nuevos modelos de aprendizaje (educación a distancia) . Las restantes universidades orientadas a la investigación [reducidas en número] deberían estar bajo presión para focalizarse, cada vez más, en productos comerciables, en alianza con el sector privado de las industrias.

Estos cambios deberían estar acompañados por una modificación de los costos de la educación a sus consumidores: los estudiantes. El resultado será una universidad que se ha desenredado a sí misma de ser una "atascada en el barro del sector público" y que puede "armonizarse" con las nuevas necesidades de la globalización.

En nuestra universidad existe un movimiento para integrar (¿armonizar?) , los que se han denominado departamentos afines.. Inicialmente, para ofrecer cursos en coordinación, para ahorrar dinero, y después, probablemente, se convertirán en departamentos y programas fusionados. Los resultados serían: un sistema universitario reducido, con normas de un gobierno mas centralizado y una autonomía académica disminuida.

Ahora el supuesto básico de las políticas públicas está siendo desafiado por disposiciones comercialmente inspiradas tales como los grupos mercantiles. Una disminución radical de la nación—

estado, es la esperanza del mundo de los negocios en todas partes, estas nuevas fuerzas del mercado requieren igualmente cambios trascendentes en los instrumentos de gobierno. Para tener éxito, el estado post nacional necesita de un nuevo marco económico y de diferentes tipos de instrumentos políticos (Drache, 1993)

La universidad necesita ajustarse a un nuevo marco macro—económico y además, ser reaccionante a las modificaciones de las políticas concomitantes.

Los cambios institucionales discutidos en este “paper” están ligados a los cambios en la política económica, llevados a cabo en los últimos 30 años. Los procesos de desarrollo aquí bosquejados, proporcionan un marco de referencia para comprender la convergencia entre la política y la práctica de la educación superior en Canadá, con las demandas de un nuevo bloque comercial, en este caso el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio [NAFTA].

Al momento en que esto se escribe, para nosotros es difícil observar alguna importante fuerza opositora que emerja de dentro de la comunidad universitaria.

Los procesos, más bien se mueven inexorablemente hacia la tonada de nuestro flautista contemporáneo: la tonada del capital global.

La cuestión que está consumiendo a naciones ricas como Canadá, en la medida en que las nuevas tecnologías y la creciente competición las amenazan (o desafían) es: ¿cuál es el mejor camino para crear trabajo y prosperidad (esto es: hacer la torta más grande)?. Los gastos en relación con los programas sociales, en general y con la educación superior, en particular, dependen sobre cómo se resuelva este interno gasto. Pero entre el profesorado, el debate está por comenzar.

Nota del traductor

De acuerdo con SANDMO “Economist and the Welfare State” European Economic Review 35 (1991) el Estado bienestar tiene tres propósitos principales:

- a - Proteger a los ciudadanos de algunos de los riesgos de la moderna sociedad industrializada, principalmente en relación con el desempleo y la reducida capacidad para la función debido a enfermedades o edad avanzada.

- b - Prevenir diferencias inaceptables en los estándares de vida de las personas y de las familias.

- c - Desarrollar el crecimiento y desarrollo económico de modo tal que todos los habitantes participen del mismo, aumentando el consumo y los más altos estándares de vida.